



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA N°26

En Villa Alegre, a 10 de julio de 2026, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE ARTURO PALMA VILCHES. MINISTRA DE FE**, Secretaria Municipal, **CLAUDIA VERÓNICA BERRÍOS NILO**.

ASISTENTES

CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA, CESAR VALLEJOS, JUSTO REBOLLEDO y EDUARDO BUSTAMANTE MAUREIRA.

Ausencias:

Concejales María Ignacia González y María Teresa Pacheco.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Alcalde subrogante Alfredo Espinoza, Encargo de Finanzas Desam David González, secretaria de los concejales Candy Cabrera, asesores de audio y video Sergio Zapata y Cristian Muñoz.

TABLA SESION EXTRAORDINARIA N°26

PUNTOS DE TABLA:

1.- Pronunciamiento sobre la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° MP-014, que incorpora mayores ingresos por M\$109.000 provenientes del reembolso establecido en el artículo 4° de la Ley N° 19.345, correspondiente al Área de Educación, y contempla una redistribución interna de recursos por M\$766.017, destinada a ajustar la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del segundo semestre del año 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo



65, letra a), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Expone: Director SECPLAN.

2.- Pronunciamiento sobre la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° MP-015 destinada a incorporar al presupuesto municipal los recursos provenientes del Fondo Royalty 2026, correspondientes a las cuotas N° 3 y N° 4, permitiendo su correcta ejecución presupuestaria y la posterior transferencia al Área de Salud Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, letra a), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Expone: Director SECPLAN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 15:06 horas. Saluda a todos y hace presente la ausencia de la Concejala María Ignacia González.

1.- Pronunciamiento sobre la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° MP-014, que incorpora mayores ingresos por M\$109.000 provenientes del reembolso establecido en el artículo 4° de la Ley N° 19.345, correspondiente al Área de Educación, y contempla una redistribución interna de recursos por M\$766.017, destinada a ajustar la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del segundo semestre del año 2026:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director Sepclan, quien expone la materia y responde las preguntas de los miembros del concejo.

Terminadas las intervenciones el presidente solicita la votación:

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	rechaza
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°387: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cuatro votos a favor de los concejales Eduardo Bustamante, Justo Rebolledo, Luis Alegría y del alcalde. Un rechazo del Concejal Cesar Vallejos, la Modificación



Presupuestaria N° MP-014, que incorpora mayores ingresos por M\$109.000 provenientes del reembolso establecido en el artículo 4° de la Ley N° 19.345, correspondiente al Área de Educación, y contempla una redistribución interna de recursos por M\$766.017, destinada a ajustar la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del segundo semestre del año 2026, que indica:

CREAR O SUPLEMENTAR ITEM INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
115-08-01-002-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345 EDUCACION	109.000
Total		109.000

DISMINUIR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF. PRESUP.
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	100.000	Interna
215-21-01-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	1.000	Interna
215-21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL, DECRETO LEY N° 479, DE 197	3.000	Interna
215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	4.000	Interna
215-21-01-001-014-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675	12.000	Interna
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	42.000	Interna
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	180.000	Interna
215-21-01-001-043-000	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695	2.000	Interna
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	11.000	Interna
215-21-01-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	20.000	Interna
215-21-01-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	1.000	Interna
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	2.000	Interna
215-21-02-001-002-002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA	3.000	Interna
215-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	3.000	Interna
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	10.000	Interna
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	5.000	Interna
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	5.000	Interna
215-22-04-014-000-000	PROD. ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	2.000	Interna
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	15.000	Interna
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	2.000	Interna
215-22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	3.000	Interna
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	2.000	Interna
215-22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	500	Interna
215-22-06-999-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN - OTROS	500	Interna
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2.000	Interna
215-22-07-002-001-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	10.000	Interna
215-22-07-003-000-000	SERVICIOS DE ENCUADERNACIÓN Y EMPASTE.	500	Interna
215-22-07-999-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN - OTROS	2.000	Interna
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	10.000	Interna
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	15.000	Interna
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	10.000	Interna
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	15.000	Interna
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	5.000	Interna
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	500	Interna
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	10.000	Interna
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	5.000	Interna
215-24-03-101-002-000	A SALUD	252.017	Interna
Total		766.017	



AUMENTAR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-21-01-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 DL. N° 3.551, D	5.000	Interna
215-21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	300	Interna
215-21-01-001-014-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3º, LEY	400	Interna
215-21-01-001-015-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	4.000	Interna
215-21-01-001-015-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	3.000	Interna
215-21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	300	Interna
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	6.500	Interna
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE	114.000	Interna
215-21-02-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	22.500	Interna
215-21-02-001-007-001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551,	76.000	Interna
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3501, DE 1980	20.000	Interna
215-21-02-001-013-002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N	7.500	Interna
215-21-02-001-013-003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N° 18.675	13.000	Interna
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	8.000	Interna
215-21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717	13.200	Interna
215-21-02-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	13.300	Interna
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	25.000	Interna
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	22.000	Interna
215-21-02-003-001-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	16.000	Interna
215-21-02-003-002-001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	8.000	Interna
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	10.000	Interna
215-21-02-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	400	Interna
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	1.100	Interna
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	12.000	Interna
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	53.000	Interna
215-21-04-004-001-000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS	420.517	Interna
Total		875.017	

2.- Pronunciamiento sobre la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° MP-015 destinada a incorporar al presupuesto municipal los recursos provenientes del Fondo Royalty 2026, correspondientes a las cuotas N° 3 y N° 4, permitiendo su correcta ejecución presupuestaria y la posterior transferencia al Área de Salud Municipal:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director Sepclan, quien expone la materia y responde las preguntas junto con el Encargado de Finanzas del departamento de salud a de los miembros del concejo

Terminadas las intervenciones el presidente solicita la votación:

Votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Eduardo Bustamante:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba



Acuerdo tomado:

Acuerdo N°388: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la Modificación Presupuestaria N° MP-015 destinada a incorporar al presupuesto municipal los recursos provenientes del Fondo Royalty 2026, correspondientes a las cuotas N° 3 y N° 4, permitiendo su correcta ejecución presupuestaria y la posterior transferencia al Área de Salud Municipal, que indica:

AUMENTAR ITEM INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
115-08-03-003-001-902	APORTE EXTRAORDINARIO FONDO DE EQUIDAD TERRITORIAL	252.017	Interna
Total		252.017	

CREAR O SUPLEMENTAR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-24-03-101-002-902	A SALUD	252.017	Interna
Total		252.017	

Concluidos los puntos el presidente cierra la sesión, a las 16:07 horas. –

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

**Secretaría Municipal – Ministra de Fe
I. Municipalidad de Villa Alegre**